

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1'50 Ptas.
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15.—Noticias, 0'20
—En 1.ª plana, 0'15.—Comunicados, precios convencionales

Los Consumos

A los Republicanos

El tema de la supresión del impuesto de consumos está sobre el tapete de la tribuna pública en diferentes poblaciones de España.

¿Quiénes son los que prestan alientos y dan vida á esta campaña? Los republicanos y los obreros.

Republicanos son los que en Tarragona han coadyuvado más decididamente á que desaparecan los fieltos. Ellos y los trabajadores, fueron los primeros y más decididos entusiastas defensores de la tributación por suscripción pública, que en poco tiempo sirvió para cubrir el déficit y hacer viable la transformación.

Republicanos son los que en Lorca gestionan cerca de la comisión nombrada al efecto para hacer el reparto vecinal acordado para la supresión de los fieltos.

Republicanos y obreros, más obreros que republicanos, los que en medio de la plaza pública de un pueblito como Ordenes, hicieron el reparto á estilo espartano, sin que se suscitasen quejas ni protestas.

Republicanos son los que en Valencia piden constantemente la transformación del odioso impuesto.

Republicanos los periódicos que un día y otro exhortan al pueblo á que preste su cooperación y ayuda para realizar el fin que se persigue.

Republicanos los que forman mayoría en la comisión designada por el Ayuntamiento de Lugo, para proponer los medios conducentes á la supresión ó transformación del impuesto.

Republicanos los que en Girona se afanan por dar satisfacción á los justísimos anhelos de la opinión pública que demanda la desaparición de los fieltos.

Republicanos los concejales que en el Ayuntamiento de Castellón de la Plana propusieron que se aceptase la idea y se tratase de llevarla á la práctica.

Obreros asociados—anarquistas, socialistas, republicanos y societarios—los que han abierto las puertas de sus centros á los conferenciantes que un día y otro han expuesto sus

doctrinas económicas conducentes á la transformación del impuesto.

Republicana la prensa en cuyas columnas han exteriorizado sus pensamientos y sus ideas sobre el impuesto de consumos, hombres de las más opuestas creencias políticas.

Republicano D. Fernando Gasset, concejal del Ayuntamiento de Castellón, propagandista incansable de la transformación del impuesto.

Republicanos son Agarra, Valentin, Timor y Catalá, que en Cartagena han sometido á estudio y aprobación de la Junta Municipal el medio de sustituir el impuesto de consumos, aspirando á obtener la cooperación de todas las fuerzas vivas de la capital.

Y, por último, republicano es Morote, diputado y periodista, profundo conocedor de este problema y quien más ha trabajado dentro de la comisión extraparlamentaria.

Pues bien: Los republicanos de Cádiz podemos y debemos hacer algo práctico que vaya encaminado á conseguir la transformación del impuesto de consumos.

Contamos para ello con representación en el Municipio que puede hacer mucho en este asunto, incluso iniciar la campaña, y tres organizaciones que con actos públicos secundarian la labor.

¿Qué menos debemos hacer que imitar la conducta de los correligionarios de otras partes!

Cuba y España

En el Senado, el ilustre republicano Sr. Labra ha interpelado al Gobierno por su pasividad ante el proyecto presentado en las Cámaras cubanas, prohibiendo á los extranjeros sean propietarios en aquella Isla.

Dada la competencia del Sr. Labra en asunto de tanta trascendencia, hay que tener confianza en los resultados prácticos que producirá dicha interpección, en favor de los grandes intereses que se tratan de perjudicar.

No es preciso recurrir á prolivos razonamientos para explicar la importancia que tiene para los españoles el proyecto del gobierno cubano; basté decir, como á todos consta, que cerca de la mitad del capital existente en Cuba, así en propiedad territorial como urbana, es español; que son españoles la banca, el comercio, la industria en su inmensa

mayoría, y que entre el elemento extranjero el español es el más importante por todos conceptos.

No podemos explicarnos cuál puede ser la finalidad del mencionado proyecto de ley, cuando á primera vista saltan sus resultados, completamente desastrosos para la gran República. El español que á ella acude va á trabajar y trabajando, crea riqueza que redunda en beneficio directo del país; si se le prohíbe ser dueño de esa riqueza, emigrará á otro suelo tan productivo como el de Cuba, pero donde rijan leyes menos tiránicas y menos ingratas.

Nada de esto puede ocultarse al claro entendimiento de los legisladores cubanos, que consumarían la ruina de su nación si sancionaran tal proyecto de ley.

Si los cubanos temen que, por ser los extranjeros propietarios en su territorio puedan sobrevenir en algún tiempo complicaciones internacionales como las ocurridas entre Venezuela y algunas potencias europeas, ese temor es infundado, así como inútiles las prevenciones que tomen á este objeto. Cuiden de administrar bien y de proceder correctamente

mente con los demás países, y jamás tendrán rozamientos con ellos, y como les es imposible permanecer aislados del resto del mundo, pues necesitan de otros pueblos para venderles aquello que producen y comprarles aquello de que carecen, nunca faltará ocasión cierta ó pretexto buscado para un conflicto, si hubiese alguna potencia interesada en provocarlo.

Creemos que el buen sentido imperará en la Cámara de representantes de Cuba y les impedirá adoptar una resolución que sería á aquella Isla á quien, en primer término, causaría perjuicios pero si así no fuere, y por si acaso, bueno será que nuestro Gobierno se preocupe del asunto, y bien solo, bien asociado al de otras naciones, reclame amistosamente contra tal proyecto de ley, que lastima grandes derechos sin necesidad y sin ventaja para quienes así obran.

Cuba conoce bien los grandes beneficios que la reporta el elemento español, así como la consideración y cariño que nos merece y no querrá perder unos y otros sin verdadera necesidad.

A DIMITIR TOCAN

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ESCUELA DE ARTES É INDUSTRIAS VAPULEADA POR EL MINISTRO

El tremendo badilazo que el ministro de Instrucción pública acaba de sacudir á los mangoneadores de aquella vejatoria Comisión, es tan indicativo de que por la puerta se va á la calle, que sólo quienes disfruten de una insensibilidad inconcebible pueden entenderlo de otra manera. En todas partes se habla del asunto y en todas partes se conviene en que únicamente dimitiendo es como la desvenecada Organizadora pudiera dejar á salvo su decoro; porque hacerse la mortecina ante la solemne reprobación ministerial de su arbitrario funcionamiento, sobre ser sistema muy desacreditado, daría valor á cuanto se rumorea del loyolésco murciano que asesora al moribundo organismo, y del volatinero político que lo preside.

Y vamos á lo ocurrido. Ello es que en Mayo de 1908, el Ayudante meritorio en funciones de Repetidor de esta Escuela de Artes é Industrias, don Julio Gastón Márquez, á su petición y por unanimidad, fué propuesto por el Claustro para el desempeño interino de una Auxiliaría vacante en aquél Centro de enseñanza. El director, con menoscabo evidente de su propia autoridad, pasó la referida propuesta á dictamen de la inútil Organizadora. Esta Comisión, que no tiene atribuciones para ello, á pesar de las que por influencias políticas le fueron otorgadas en 2 de Enero de 1905; estuvo CINCO MESES dando evasivas al

interés, hasta que allá por Octubre último, se le dijo que la propuesta ya dictaminada habíase elevado á la Superioridad; pero que habiéndose dirigido á la Comisión organizadora en solicitud de la misma plaza el también Ayudante meritorio, don José Romero Barrero, éste era el propuesto en razón á sus mayores méritos. Y, efectivamente, á los pocos días fué nombrado por R. O. Auxiliar interino, el señor Romero, arquitecto provincial, destino é te que le hace incompatible para el ejercicio del profesorado en cualquiera de sus categorías, según la vigente ley de Instrucción pública y varios decretos y órdenes reales asimismo en vigor.

Como es natural, el señor Gastón Márquez, propuesto por el Claustro CINCO MESES antes de cuando aún era (ilegalmente) profesor interino el dicho señor Romero Barrero, arquitecto de la Provincia; formuló su protesta, no sólo ante su jefe inmediato, sino en plena Junta de profesores, obteniendo por toda contestación golpes de tos perruna y encojimiento de hombros, cuando el Claustro en masa debía haber procedido contra la abusiva Comisión organizadora que tan descaradamente se extralimitaba en sus funciones, y no dejar solo en la defensa de sus legítimos derechos al Ayudante de manera tan inícuamente atropellado.

Este, convencido de que nada había

de conseguir arguyendo donde la mayoría quedó afásica, y sinceramente aconsejado por quien siempre ajusta su conducta a la razón y a la justicia; decidióse a interponer recurso de alzada contra la R. O. de referencia, digna actitud del Sr. Gastón Márquez, que mereció estólicas sonrisas y alisamientos de barbas y bigotes, por parte de aquéllos que consideran a la bochornosa y humillante Comisión organizadora, poco menos que pirámide egipciaca y que todo cuanto acuerda y determina tan sólido organismo no hay poder que lo destruya. Para eso forman dicha entidad política influyentes y trasatlánticos de altura y es apadrinada, además, por un diputado a Cortes. Y, efectivamente, las órdenes ministeriales que a seguida copiamos, son pruebas palmarias del supremo poderío y recto proceder de la agónica y descocada Comisión.

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Sección 7.ª — Artes e Industrias.»

El Excmo. Sr. Ministro, me dice de Real orden lo siguiente:

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por el Ayudante meritorio de la Escuela Superior de Artes industriales y de Industrias de Cádiz, D. Julio Gastón Márquez, contra la Real orden de 14 de Octubre último por la que se nombró Auxiliar interino de la Sección técnica de la mencionada Escuela a D. José Romero Barrero, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que estando propuesto con anterioridad el reclamante señor Gastón, se haga en él el nombramiento.

Lo que traslado a V. para su conocimiento.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 10 de Febrero 1909.—El Subsecretario, Silió.—Rubricado. Sr. D. Julio Gastón Márquez.»

«Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Subsecretaría.—Artes e Industrias.»

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo que sigue:

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien, de acuerdo con lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, nombrar Auxiliar interino de la Sección técnica de la Escuela Superior de Artes industriales e Industrias de Cádiz, con la gratificación anual de mil quinientas pesetas, a D. Julio Gastón Márquez, Ayudante interino de la mencionada Escuela.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde a V. muchos años.—Madrid 10 de Febrero de 1909.—El Subsecretario, Silió.—Rubricado.

Sr. D. Julio Gastón Márquez.»

Las preinsertas reales órdenes, no sólo envuelven un formidable varapalo para la farandulera Comisión organizadora, sino que vienen a robustecer y probar hasta la evidencia, la justicia y buena fé de nuestra campaña (que muchos inocentes, ó demasiado vivos, creen sistemática) contra las barrabasadas y abusos del organismo más des-

aprensivo de los que en el mundo fueron, en cuya campaña no hemos de cejar en tanto muchas caretas no sean derribadas.

El vapuleo que comentamos, no es el primero, ni será el último, que de real orden recibe la coruscante Organizadora, la cual no entiende de indirectas, ni quiere comprender el alcance de ciertos palmetazos ministeriales. De otro modo, los tres ó cuatro frescos que funcionan en nombre de aquella torpe Comisión, la darian por disuelta para evitar que sucesivos badilazos, sobre arrojarlos de unos puestos que ya han debido dimitir, hagan más notoria la majadera y nada escrupulosa conducta que á ellos se les antoja labor plausible y recompensable.

Si los señores García Cabezas, Pérez Sigüimboscum, Ayala, Asprer y Rubio Argüelles, no fueran acreditados suecos, ya estarían camino de Madrid las dimisiones correspondientes. Y no vale que el primero de los nombrados salga diciendo, con la dulcedumbre que le caracteriza, que él no asistió á la parodia de cóncave en que se efectuara el desguisado de la Auxiliaria de marras, ni que el último de aquéllos señores alegue que, á la sazón, era el déspota y carcamal Sr. Asprer el que presidía la comparsa organizadora. Y decimos que no tienen valor los alegatos que el ex-decano de Medicina y el «arquitecto inglés» pudieran aducir en su descargo, porque muy recientes son los acuerdos del Claustro por ellos destruidos, abusos y polacadas que en breve conocerá el jefe supremo de la Instrucción pública, con independencia de lo que sobre los mismos digamos en estas columnas.

Respecto á la «figura decorativa» señor Pérez, al gran virote Sr. Ayala y demás lacayos que hacen coro á los «comisionados», bastante trabajo tienen con meterse la lengua en el bolsillo y murmurar de aquellos á quienes rinden vasallaje.

No obstante la distancia política que hay de por medio, no queremos dar cima á estos renglones, sin tributar el más sincero de los aplausos al Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro, no sólo por el acto de estricta justicia realizado con un Ayudante de esta Escuela de Artes e Industrias, sino por la rectitud de conciencia y extraña imparcialidad de que ha hecho gala anulando una Real orden por él mismo suscrita, acaso confiado en que sus subalternos no habrían de ponerle á la firma nada anómalo é ilegal. Y como esto ha ocurrido, y es posible que vuelva á suceder, por lo menos en cuanto atañe á esta Escuela de Artes e Industrias, nos permitimos interesar del señor ministro que, en lo sucesivo, y en obsequio á los faltos de relaciones influyentes, dirija su fiscalizadora mirada hacia los asuntos que afectan al personal alto y bajo del expresado Centro de enseñanza, convertido en asilo de servidores y secuaces de la desacreditada Comisión que hace más de cinco años fué instituida para organizarlo, y que, por su inutilidad manifiesta y desahogo inaudito, está requiriendo á voces su *licenciamento*, puesto que dimitir por varapalo más ó menos, aunque éstos sean de los que levantan ampollas, no es cosa que puede esperarse de quienes, todo se lo ponen por montera y de todo prescinden, ante su soberbia y egoísmo.

Y, por hoy, sobre lo dicho.

Lucio Picon

pañía y Francia; y tal suposición se funda en la misión confiada á las dos naciones en el Congreso de Algeciras, en los tratados que entre ambos existen acerca de la acción de cada una en Francia y las necesidades políticas de nuestro país, que no puede mirar con indiferencia lo que es aquel pueblo y lo que representa en el estado actual y en el porvenir de nuestra patria.

Pero, aparte de esa acción política que significa el envío de una Embajada á Fez, nuestros gobernantes y entidades económicas no deben olvidar otra que debe ser constante en el Imperio, para que coadyuve á aquélla, dando seguridades á nuestros naturales que allí se establezcan, dirigiendo hacia aquel país la emigración que hoy va á América, pues cuanto más grande sea el número de españoles en él establecidos, mayor será también nuestra influencia, creando escuelas y procurando por todos los medios que nuestra moneda no se deprecie ni rechace y que nuestros productos industriales tengan buena acogida y fácil colocación en sus mercados.

Habría quien diga que esas energías deben emplearse aquí en España; es verdad que estamos necesitados de ellas; pero no lo es menos que poco provecho nos resultará de cultivar bien nuestro huerto, si dejamos que á su puerta se establezcan quienes amenacen coger los frutos que del cultivo se obtengan, y la prudencia aconseja siempre dedicar atención á ambos extremos, cuidar lo de dentro y procurar que nadie domine más que nosotros en las cercanías, para que aquello esté siempre seguro de codicias ajenas.

La causa que dirija nuestra acción en Marruecos, es diferente de la que mueve á Alemania y de la que impulsa á Francia; aquélla, busca mercado para su industria y campo de trabajo para la población que le sobra; la segunda, aparte también de la necesidad de dar salida á sus manufacturas, quiere asegurar su dominio de Argelia; nosotros necesitamos algo más esencial que la una y la otra: necesitamos la seguridad del propio solar, procurando que allende el Estrecho no domine jamás un pueblo más fuerte que el nuestro, que lleve á poner en peligro en el porvenir nuestra independencia ó impida nuestra expansión cuando estemos en circunstancias de desearla.

ESPAÑA

Podríamos representarnos la nación como un compuesto de dos distintas sociedades: una que es casi Europa; otra, que vive aun en estado de tribu; aquélla, la España chica formada de los grandes la que se ve; la que mete el ruido, la de los órganos, la que ha ocupado y ocupa á los historiadores y periodistas; la otra, la España grande, formada de los pequeños, la silenciosa y que no se ve, semejante á los mapas mundos de las escuelas, la que no conoce la ley sino al modo de Israel á su Dios, sólo por la espalda, quíero decir por su lado negativo, por lo que estorba, por los obstáculos que le opone, por las ficciones del dinero y la sangre que le cuesta.

Podría compararse, en tal respecto, á la sociedad filipina que hace algunos años estaba compuesta de 20.000 á 30.000 castillas y de 6 á 7 millones de tagalos, vesayos, igorotes.

Los legisladores, que son hoy por hoy nuestros castillos, hacen la legislación tomándose á sí propios como tipo, cortándola á su medida de aquellos sus compatriotas casi neolíticos; siendo la consecuencia, que la inmensa mayoría de país vive fuera de la ley positivista, lo mismo que si tal ley no existiera, peor que el extranjero culto y acaudalado, el cual además de gozar la protección de los consules y legados de su nación, puede valerse de letrados; peor que

el indígena de Dahomey ó de la Tartaria, á quien no se imponen otra ni más derecho que el introducido por él mismo y sus iguales en desarrollo cerebral, en cultura y género de ocupación, y con quienes vive con intimidad; y ¿qué digo? peor aun que la misma España del antiguo régimen, en la cual no carecía de alguna expresión, siquiera rudimentaria, esa dualidad de sociedades. Ahora, aun esto ha desaparecido, no ha quedado sino la ficción de la defensa por pobre; y aquí donde ni el profesor de la Facultad, ni el abogado con treinta años de ejercicio, ni el magistrado encanecido en la profesión, cuando menos el hombre instruido como el médico, el maestro, el periodista, el ingeniero, no sabe ni la vigésima parte del derecho escrito que rige en su país, y se pretende que lo sepa el bracero, el menestral, el labriego, este pobre siervo enfeudado dos veces, al fisco y al señor, y á quien ese mismo legislador y ese mismo estado social, toman las veinticuatro horas del día para que sirva de sostén físico á una civilización que no es la suya.

Estamos atrasados porque comemos mal, y comemos mal porque estamos atrasados. Spencer ha dicho que el porvenir será del pueblo mejor alimentado, y Taine ha demostrado que no sólo el progreso industrial, sino el genio de Inglaterra, su literatura y su política, están en relación estrecha con su régimen alimenticio. Se comprende que la gran preocupación de los gobiernos británicos, siempre haya sido buscar alimentos por el planeta.

En España... ya Álvarez Ossorio notó en el siglo XVII, que les ha faltado siempre á nuestros gobiernos el don de consejo. Consecuencia inmediata: que más de la mitad de los españoles se acuestan todas las noches con hambre. Y así ha pelechado la nación.

Joaquín COSTA.

La BORRACHERA no existe más

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

En Cádiz: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Madrid: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Barcelona: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Valencia: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sevilla: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Málaga: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Murcia: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Alicante: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Castellón: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Tarragona: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Lerida: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Tortosa: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Reus: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

En Sagunto: Farmacia de los Sres. Servando Matute, Plaza de Isabel II, 2 y 3. Ramón E. Casal; Fernán Caballero, 12. José Hohr; Capova del Castillo, 36.

A FEZ

El viaje á Fez de nuestro ministro plenipotenciario en Tánger, para hacer presente como embajador extraordinario el reconocimiento oficial de Muley Hafid como Sultán de Marruecos, vuelve á dar al problema de aquel Imperio alguna actualidad, pasajera y caida desde la que tuvo cuando el acuerdo franco alemán.

Los diplomáticos van á la capi-

tal serifiana después que los franceses; es creible que este retraso no perjudique al buen resultado de la misión que llevan, que no será únicamente la de participar al nuevo emperador que España le reconoce como tal; si así fuere, el Gobierno de Madrid se hubiera dado más prisa de la que ha tenido para enviar su embajada.

Después ó antes que la misión francesa, es de suponer con fundamento que una y otra obren de común acuerdo, conformes á plan convenido entre Es-

¡Progresamos!

No recordamos quien escribió que era España uno de los pueblos más libres y progresivos.

Esto lo debió soñar el compañero periodista, ó se refería, sin mencionarlo, á tiempos pretéritos, que no volverán... y que no existieron.

Véase nuestro progresismo: Se está discutiendo y aprobando en España, una ley de Administración Municipal; se

proyecta reformar el Reglamento del Congreso restringiendo las facultades de los diputados; se cambian los nombres de los regimientos de nuestro ejército, que valiente, heroicamente pelearon contra el carlismo, por los de personas reales, como si se deseara hacer olvidar aquellas glorias; y... no concluiríamos de citar propósitos progresivos.

En Inglaterra, que acaso no sea tan libre como España, se rehusó en la Cámara de los Comunes el veto de los llores por 225 votos contra 47.

Esto sí que es hacer política liberal y progresiva.

DE INTERÉS LOCAL

Ha publicado el *Diario* el extenso documento que todos los Centros y Sociedades de la capital suscriben, dirigido á las Cortes y al Gobierno en demanda de que se modifiquen varios artículos del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, al mismo tiempo que se interesa la aprobación de dicha ley.

Todas las clases locales, sin omisión alguna, están unidas para estas gestiones, y esto evidencia el convencimiento que existe, que de la aprobación de la ley que se discute, depende el resurgimiento de todas las industrias marítimas enclavadas en esta región.

Tan estrecha unión no debe desaparecer, hasta que se consigan las aspiraciones de todas las fuerzas que la integran.

Crónica Local

Enhorabuena

A nuestro estimado convecino y apreciable amigo particular D. Julio Gastón Márquez, Ayudante de la Sección técnica en la Escuela Superior de Artes industriales é Industrias de esta capital, damosle la más sincera enhorabuena por su nombramiento de Profesor auxiliar interino de la misma Sección y Escuela, y mil pesetas anuales de gratificación.

Pésame

Don José Romero Barrero, arquitecto titular de esta Provincia, ha sido destituido por R. O. del ministerio correspondiente, y por irregularidades advertidas en su nombramiento del cargo de Auxiliar interino de la Escuela de Artes é Industrias citada y en la que antes sirvió en calidad de profesor interino.

Hasta otra

Felicitemos á los señores Ayala, Asprey y demás héroes de la apabullada Comisión organizadora de Artes é Industrias, por el INMENSO FERULAZO con que los ha obsequiado el Excmo. Sr. ministro de Instrucción pública.

Reunión

Hoy á las 9 de la noche y en el domicilio del Sr. Presidente, calle San Miguel 16, se reunirá la Comisión Gaditana para la realización del Monumento á Morán, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma la señora madre de nuestro estimado amigo D. Fernando Ceballos, presidente actual de la agrupación Republicana Fraternidad.

Desamos de corazón, que la paciente encuentre pronto alivio.

Incendio

A las once y media de la noche de ayer se produjo un incendio en el establecimiento de tejidos, propiedad de D. Jaime Aparicio, establecido en la plaza de la Cruz Verde.

En los primeros momentos concurrieron á aquél lugar las autoridades, entre ellas el Gobernador civil, el Alcalde, y el Teniente de alcalde Sr. García Cosío.

Gracias á la prontitud con que acudió el sereno de la demarcación, y varios vecinos el fuego fué dominado sin que llegara á tomar gran incremento.

A pesar de ello, las pérdidas sufridas son de relativa consideración.

Doctor Don CAYETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas

Todos los días de 12 á 2 de la tarde, Martes, jueves y sábados, á las seis, gratis á los pobres.

SAN MIGUEL 16

"El Progreso"

Se encuentra á la venta en los siguientes puntos, Sres. Pérez Cámpora, Columela, 2, frente al «Recreo de Morante».

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-
sorte?—¿De qué modo deberé or-
denar mi testamento para que
nadie pueda impugnarlo?—¿De
qué manera he de contratar pa-
ra no salir perjudicado?—¿Qué
he de hacer para conseguir el
pago de una factura, letra ó pa-
garé?

• ¿Qué he de hacer en caso de
desahucio?—¿Qué he de hacer
en caso de tal ó cual incidente
del trabajo?—¿Qué responsabi-
lidades puedo exigirle á quien
me ha dañado?—¿Cómo se ga-
rantizan la propiedad industrial
y los inventos?—¿Cuáles son
mis derechos políticos como ciu-
dadano, y cómo puedo ejer-
cerlos?

• Estas y más de 8.000 otras
cuestiones de importancia su-
ma, se resuelven en forma ame-
na é instructiva por medio de
supuestas conferencias entre un
Abogado y su Cliente, en la
BIBLIOTECA JURÍDICO-POPU-
LAR, que los señores Sucesores
de «Manuel Soler», de Barcelo-
na, han publicado, constituyen-
do una verdadera Biblioteca
del ciudadano Español. Pídanse
prospectos en todas las librerías
de España ó directamente á Bar-
celona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER

Imp. B. D. de Cadiz núm. 6.

LA ELECTRICA

MEÑEZ Y BARRIOS — HOSPITAL DE MUJERES 21

Material para instalaciones de Gas y Electricidad.
Instalaciones completas á precios económicos. Man-
guitos desde CINCUENTA céntos — Tubos desde 30 id.
Especialidad en el Mechero Invertido de gran Inte-
ridad y Economía. — Se ruega á los Señores abonados
se sirvan dirigir sus reclamaciones directamente á la casa

LA INDUSTRIAL

Enrique Andrey Sanchez, plaza Topete 7 entrada á la C. Prim

Esta casa ofrece al público en general un extenso y
variado surtido en GORRAS de todas clases y formas
á precios sin competencia. GORRAS para Niños des-
de TREINTA CINCO céntimos en adelante.

No comprar ninguna GORRA sin visitar antes esta
CASA. — Plaza Topete 7, entrada á la calle Prim.



LA URBANA

Compañía Anónima de SEGUROS á prima fija.

Contra el INCENDIO,

EL RAYO, la DINAMITA, las EXPLOSIONES
DEL GAS y de los APARATOS DE VAPOR,
la PERDIDA DE ALQUILERES
y la PARALIZACION DE TRABAJOS en las
Fábricas y Talleres por consecuencia
de Incendios.

ASEGURA: FÁBRICAS, TALLERES, MERCANCÍAS,
MOBILIARIOS, COSECHAS, &c., &c.

Esta Compañía, (la más antigua de las de su clase en Es-
paña) debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capi-
tal, principalmente á su rectitud y liberalidad en el
pago de los siniestros, que se liquidan siempre pronto y
amigablemente con los asegurados, abonándose al
contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MÁS REDUCIDAS.

AGENCIAS en todas las poblaciones de la Provincia

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CADIZ, CEUTA, GIBRALTAR Y TÁNGER

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. — Plaza de Mina 9. — Cádiz.

Sobre LA VIDA

SEGUROS por VIDA ENTERA, A TÉRMINO,
Combinados, Rentas vitalicias, &c.

DOTES PARA NIÑOS. La Compañía se obliga á pagar
el capital que se determine en la
época que se fije, si el niño vive. Si éste fallece la Compañía
devuelve todas las primas percibidas. En caso de
defunción del padre ó protector del niño antes de la época
fijada, la Comp. deja de cobrar las primas y la dote
es, sin embargo, satisfecha al niño.

SEGURO COMPLEMENTARIO El asegurado deja de
abonar las primas mien-
tras esté enfermo ó incapacitado, sin obligación de reinte-
grarlas después de su curación. Si adquiriese una enferme-
dad incurable la Compañía paga el seguro sin esperar á su
defunción ni al término del contrato.

La Urbana es la ÚNICA Compañía que concede
estas IMPORTANTÍSIMAS ventajas.

EL AGUILA

San Francisco 25 — CADIZ

Invierno de 1908 á 1909.

Casa fundada en 1850.

Almacenes de Ropas y Géneros

Grandes Existencias en ROPAS confeccionadas para Caballeros y Niños: Gorras, Impermeables, Mantas para Viajes y Por-
ta-Mantas. SUCURSALES: Madrid, Preciados 4. — Barcelona, Plaza Real 13. — Bilbao, Estación 5. — Cádiz, San Francisco 25.
Málaga, Granada 63. — Sevilla, Sierpes 72. — Santander, Isabel II 2. — Valencia, Peris y Valero letra E. — Valladolid, Santiago 57.
Zaragoza, Independencia 1. PRECIO FIJO. — Pídase el Catalogo General.

LA IGLESIA Y LA MORAL

Don Jacobus (P. Laurent)

Esta notabilísima obra de dos to-
mos de más de 200 páginas cada uno,
cuyo precio hasta de 5 pesetas, se
halla de venta en UNA Pta. Veinticinco
Cts., en el centro de suscripciones de
los señores Pérez Cámpora, Columela 2.
Burlada

La mejor de las aguas de mesa.
Ningún medicamento como este para
combatir las afecciones del estómago
higado, riñones ó inapetencia.
De venta en todas partes

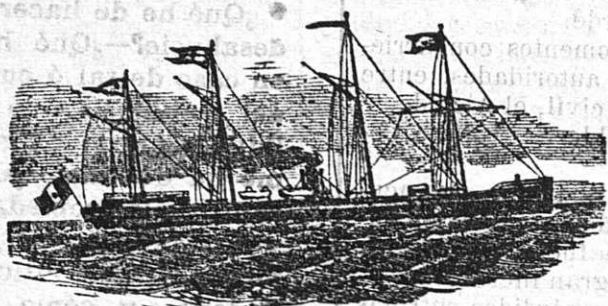
ALCOHOL

PARA LAMPARILLAS E INDUSTRIAS

A UNA PESETA BOTELLA

BARNICES, A CINCO REALES BOTELLA

D^a venta, en el despacho de vinos y aguardientes, Columela, 6.—CADIZ



Vapores de Pinillos, Izquierdo y Comp, CADIZ

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.
El nuevo y magnifico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el 18 de Marzo de 1909.

Admite pasajeros de 1.^a 2.^a y 3.^a preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATAJALAS y NUEVA ORLEANS.

El vapor español

CATALINA

Capitan D. J. Martínez.

Saldrá de Cádiz el día 6 de Marzo.

Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN CADIZ. un mes, servido á domicilio, pesetas. 1'50

En la Peninsula y Extranjero, trimestre adelantado. 7'50

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, á pesetas. 0'50

En segunda ó tercera plana, ídem id. 0'15

Cuarta plana, ídem id. 0'10

Noticias y comunicados, á precios convencionales

PASTELERIA MADRILEÑA

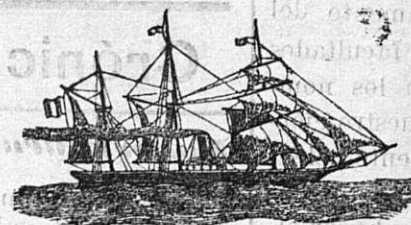
COLUMELA, 27—CADIZ

Gran surtido en géneros

propios para regalos de

Cumpleaños y festividades

Se sirve á domicilio



VAPORES CORREOS

DE LA

Sociedad de Navegación é Industria

Salidas de Cádiz los dias 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

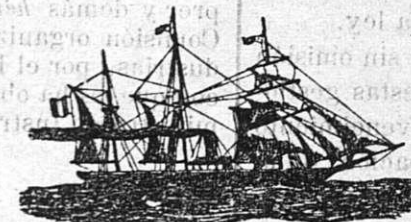
Capitan D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el día 11 de Marzo, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.

Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA.—La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.



VAPORES DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

DE

NAVEGACION TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

El vapor

JUAN FORJAS

Capitán D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el 2 de Marzo de 1909

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Moreno Fontán, Porvenir, 4.

En Cádiz, informará su consignatario, Santo Cristo, 2.

ANTONIO MILLAN

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-México

SALIDA MENSUAL.—El 26 de Barcelona, el 28 de Málaga (facultativa) y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Tampico con trasbordo en Veracruz para Progreso, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcas, Minatitlán, Nautla y Telolulita, admitiendo carga para Chicago, Baltimore, Pittsburg, Filadelfia, Kansas, Boston, Cincinnati, Louisville, Indianápolis, Detroit, Cleveland, Buffalo, Rochester, Toledo (Ohio) y East St. Louis.

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea del Plata

SALIDA MENSUAL.—El 3 de Barcelona, el 5 de Málaga (facultativa) y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga para Rosario de Santa Fé.

Línea de Venezuela-Colombia

SALIDA MENSUAL.—El 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira y Ponce, trasbordando en Habana la carga para Progreso Veracruz y Tampico; en Colón la destinada al Pacífico (vía Panamá) y en Curacao la destinada á Maracaibo, Carúpano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, admitiendo carga á flete corrido para Aguadilla, Arecibo, Arroyo, Fajardo, Humacao, Mayagüez, Ponce y Vieques, con trasbordo en San Juan de Puerto Rico.

Línea de Filipinas

CADA CUATRO SEMANAS.—De Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, para Port-Said, Aden, Singapore y Manila, admitiendo carga á flete corrido para la India, Java, China y Japón.

Línea de Canarias

SALIDA MENSUAL.—El 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

CADA DOS MESES.—Sale el 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Las Palmas, Rio de Oro, Sierra Leona, Monrovia y Fernando Póo.

Línea de Tánger

SALIDAS DE CÁDIZ.—Los lunes miércoles y viernes, á las siete de la mañana, el vapor JOAQUIN PIELAGO, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.